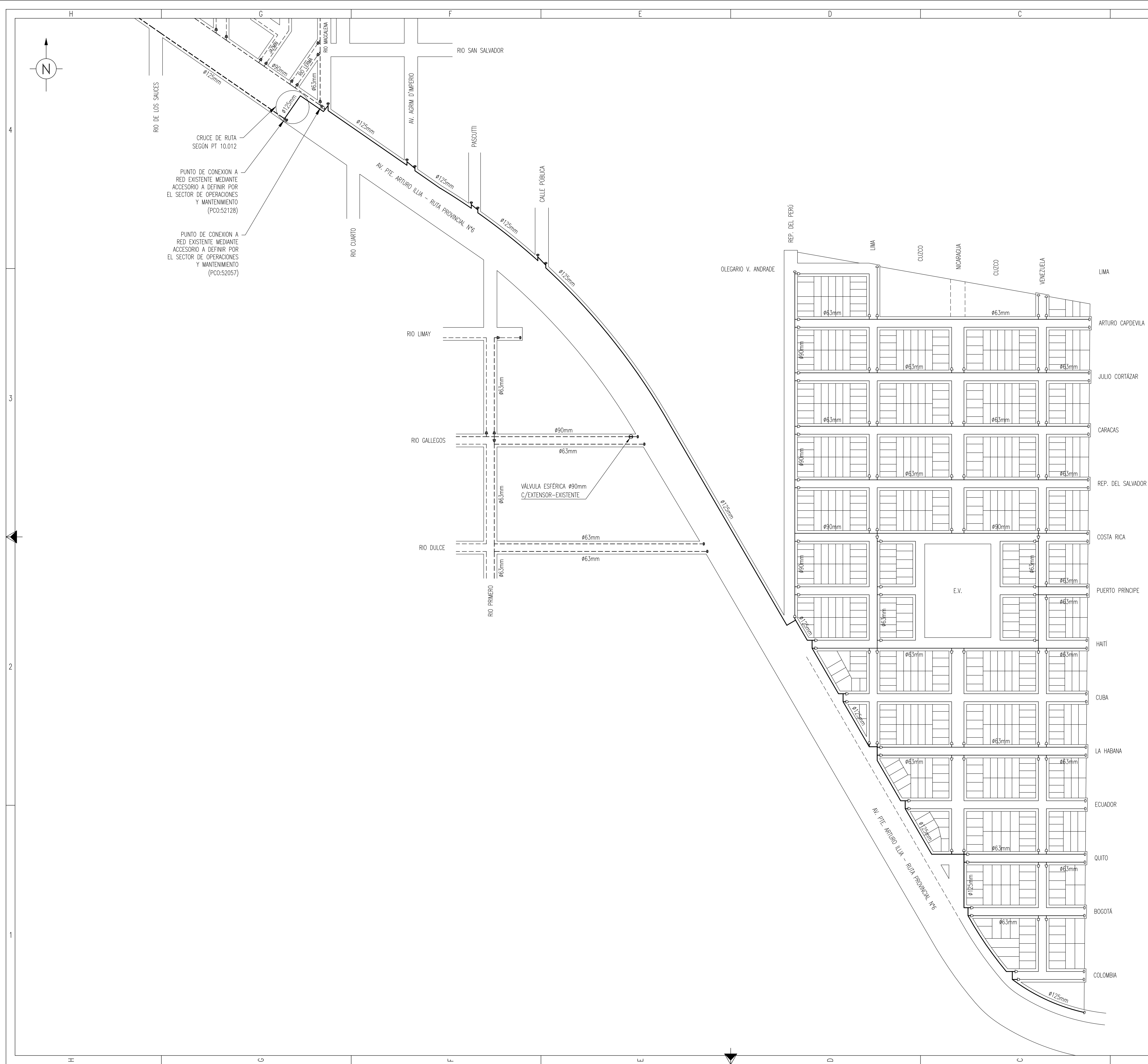




CONDICIONES TECNICAS		SIMBOLOGIA	
NUMERO DE CLIENTES SOLICITANTES	720	——	CAÑERÍA A INSTALAR
NUMERO DE CLIENTES POTENCIALES	720	---	CAÑERÍA EXISTENTE
CAUDAL MAX. A SUMINISTRAR POR CLIENTE (m ³ /h)	3,0	----	CAÑERÍA PROY. CONSTRUCTIVO VIGENTE
PRESION DE SUMINISTRO MAXIMA (kg/cm ² M)	1,5	-----	CAÑERÍA PROPUESTA DE TRAZA VIGENTE
PRESION DE SUMINISTRO MINIMA (kg/cm ² M)	0,5	—D	TAPA CIEGA
PRESION DE PRUEBA DE RESISTENCIA (kg/cm ² M)	4,1	⊗	PUNTO DE CONEXION
PRESION DE PRUEBA DE HERMETICIDAD (kg/cm ² M)	4,1	⊕	ACCESORIO TIPO WILLIAMSON
GAS ODORIZADO	SI	⋈	VALVULA A INSTALAR
		⋈	VALVULA EXISTENTE
		⊖	REDUCCION CONCENTRICA
		⬮	ACCESORIO DE TRANSICION ACERO-P.E.
		◐	ESTACION REDUCTORA DE PRESION
		⊙	CMP

NOTA IMPORTANTE:

- EL PROYECTO CONSTRUCTIVO DEBERÁ INCLUIR OBLIGATORIAMENTE LA INSTALACIÓN DE LOS GABINETES (NICHOS) Y SERVIDOS DOMICILIARIOS EN LOS PREDIOS ADECUADOS, DEBIENDO DAR CUMPLIMIENTO A LA SECCIÓN 379 DE LA NAC-100.
- EL PROYECTO DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL APLICABLE Y CONTAR PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, CON TODOS LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES QUE CORRESPONDAN, EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES CON INERENCIA EN LA ZONA DE EMPLAZAMIENTO.
- LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ ACOMPAÑAR EL ANÁLISIS Y/O EL ESTUDIO AMBIENTAL REALIZADO Y VERIFICADO, CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA NAC-153, DEL ÁREA CORRESPONDIENTE AL DISEÑO DE INGENIERÍA DESARROLLADO EN EL PROYECTO CONSTRUCTIVO.
- LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A TODA LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN RELACIÓN A TRABAJO EN EXCAVACIONES (EN PARTICULAR RES. SPT 503/14).
- VENCIDO EL PLAZO INDICADO EN ESTA PROPOSTA DE TRAZA Y NO HABIÉNDOSE PRODUCIDO EL INICIO DE LA OBRA, SE DEBERÁ SOLICITAR UNA NUEVA DISPONIBILIDAD, LA QUE SE APROBARÁ PREVIO ANÁLISIS SI HAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DE SUMINISTRO QUE HAGAN NECESARIA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS PARA PROVEER CUALQUIER CONSUMO.
- PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, SE DEBERÁ CUMPLIMENTAR CON LOS REQUISITOS DEL ENARGAS (RESOLUCIÓN /910) SEGÚN CORRESPONDA.
- EN LÍNEA A LO INDICADO POR EL ENARGAS EN LA OBRAS CA/04/20/0 2116 DE FECHA 06/03/2018, PARA LA UTILIZACIÓN DE TUBERÍAS DE POLIETILENO DE CALIDAD PE 100 Y DIÁMETROS IGUAL O INFERIOR A 63mm, SE DEBERÁ UTILIZAR 100.
- PARA REDES DE PRESIÓN DE SUMINISTRO DE 40ar, EN DIÁMETROS DE CÁMERA 390mm, SE PODRÁ OPTAR POR INSTALAR CAÑO PE 80 SDR 11 O CAÑO PE 100 SDR 17,6, ACUERDO A LO INDICADO EN NAC 140.

- LA RED SE CONSTRUIRÁ DE ACUERDO A LA NORMA "SISTEMA DE TUBERÍAS PLÁSTICAS DE POLIETILENO (PE) PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GASEOSOS" NAG-140, LAS NORMAS NAG-100, NAG-113, NAG-108, NAG-153, LOS PLANOS TIPOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CLASULAS GENERALES DE G.E.
 - TODOS LOS MATERIALES PARA LA CONCRECIÓN DE LA OBRA SERÁN PROVISITOS E INSTALADOS POR EL CONTRATISTA.
 - LAS CANTIDADES DESCRITAS EN LA LISTA DE MATERIALES SON INDICATIVAS Y DEBERÁN SER VERIFICADAS POR EL CONTRATISTA DE FORMA PREVIA A LA REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OBRA.
 - LA TOTALIDAD DE LA CAÑERÍA SE INSTALARÁ EN CALLES PÚBLICAS. CASO CONTRARIO, PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, EL CONTRATISTA OBTENDRÁ LAS AUTORIZACIONES DE PASO O CONVENIOS ANTE LOS ORGANISMOS Y/O PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS, SEGÚN CORRESPONDA.
 - PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, EL CONTRATISTA REALIZARÁ TODAS LAS GESTIONES ANTE LOS ORGANISMOS JURISDICCIONALES COMPETENTES, PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS RESPECTIVOS (MUNICIPIO, ETC.), CONFORME ART 16 NAG-113 Y CAP 8.4.-PARTE 6-NAG-140.
 - EL CONTRATISTA DECLARA HABER ESTUADO EL ÁREA AFECTADA POR LOS TRABAJOS A EJECUTAR, CONFORME ART 11 NAG-113 Y CAP 8.2.-PARTE 6-NAG-140.
 - EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE LA OBRA Y DE LA INGENIERÍA DE DETALLE, EN SU CALIDAD DE EMPRESA ESPECIALIZADA EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE GAS, SEGÚN NAG-113 Y NAG-140, DEBIENDO NOTIFICAR FENECIENTEMENTE A ECOCAS, CUALQUIER SITUACIÓN QUE DETECTARE Y QUE JUSTIFIQUE UNA EVENTUAL MODIFICACIÓN DEL PRESENTE.
 - PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CONTRATISTA PRESENTARÁ LA CERTIFICACIÓN MUNICIPAL DE UBICACIÓN DE LÍNEA MUNICIPAL, LÍNEA CORDÓN CUNETA Y NIVELES DEFINITIVOS.
 - LOS DIÁMETROS NO ESPECIFICADOS SON DE 50mm.
 - LA CAÑERÍA SE INSTALARÁ ENTRE 1,50m Y 3,0m DE LA LÍNEA MUNICIPAL, CONFORME A LO PRESCRITO POR NAG-140; EN AQUELLOS CASOS EN QUE SE ENCUENTREN OBSTÁCULOS Y/O INTERFERENCIAS SE DEBERÁ RESPETAR LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN /2315/12 "GUA DE TRABAJOS EN PROXIMIDADES DE TUBERIAS CONDUCTORAS DE GAS".
 - LA CAÑERÍA SE INSTALARÁ COMO MÍNIMO, A 0,30m DE DISTANCIA EN TODO SENTIDO DE CUALQUIER OBSTÁCULO PERMANENTE QUE SE ENCONTRE AL EFECTUAR EL ZANEO.
 - ES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA ENTRE LA CONTRATISTA Y EL FUTURO CLIENTE, LA REPOSICIÓN A SU CONDICIÓN ORIGINAL DE VEREDAS, PAVIMENTOS Y TODA OTRA INSTALACIÓN AFECTADA POR LA OBRA. LA MISMA SE EFECTUARÁ EN LOS PLAZOS Y CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA REGLEMENTACIÓN MUNICIPAL Y NORMATIVA VIGENTE.
 - EL GAS Y EL TRANSPORTE NECESARIOS PARA LA REPRESENTACIÓN DISPONIBILIDAD SERÁN PROVISITOS EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN ENARGAS N° 124/2018, DECRETO N° 892/2020 Y DEMÁS NORMATIVAS COMPLEMENTARIAS O QUE LAS REEMPLACE.

NOTA IMPORTANTE:
LA PRESENTE PROPUESTA DE TRAZA ESTA SUPEDITADA A LA EJECUCION Y HABILITACION DEL REFUERZO PLANTEADO EN DC 03771/002 O A LA INSTALACION DE 100m DE CAÑERÍA Ø125mm. VEREDA NORTE DE AV. FUERZA AEREA ENTRE CALLES VILTIPOCO Y COMECHINGONES.

[illegible]

	Cartería		
02	CRUCE DE RUTA PROVINCIAL	PT 10.012	1
01	SERVICIO INTEGRAL DE P.E. #25mm, SEGUN GI/RG 10073 y AM/ING 5001	NAG 140	720
N°	Denominación	Norma / Especific.	Cantidad

Lista de Materiales										
03	SE ACTUALIZA Y MODIFICA PDT S/LYRA 34051 S/DR 5249/24				01/11/24	01/05/25	VV			
01	SE ACTUALIZA Y MODIFICA PDT S/LYRA 31221 S/DR 0025/23				01/23	10/23	VV			
00	ORIGINAL S/LYRA S/D S/DR S/D				04/10/18	04/07/19	SCG			
N°	Modificación				Fecha	Vence	Revisor			
	DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.					ECOGAS GING / Estudios y Proyectos				
Obra: PROVISIÓN DE G. N. A. AV. PTE. ARTURO ILLIA Lugar: B° AERONÁUTICO – RIO TERCERO					Parte: PROPUESTA DE TRAZA DE RED DE DISTRIBUCIÓN 1,5 kg/cm2 EN POLIETILENO					
Fecha:	04/10/18	Esc.:	1:2500	Reimp.:	C.Op.:	RT	Tipo:	PDT	Clase:	R
Venc.:	04/07/19	Form.:	A1	Revisor:	SCG	N°:	DC05340/001		Lámina:	1 de 1
										Rev. 